



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES.DECECO N° 1012-25
EXP N° 653 / 2025 – ECO-UNSa
Salta, 03 NOV 2025

VISTO: La presentación efectuada por la alumna Sabrina María de los Ángeles NEIROT, DNI N° 43.137.642, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita mesa especial para ser evaluada en la asignatura: "ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL II", y;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 139/14 del Consejo Superior de esta Universidad, que modifica el Artículo 16 de la Resolución N° 489/84, establece:

Artículo 16.- Los turnos especiales a que se refiere el artículo 14 precedente, serán implementados por cada Unidad Académica en el marco del plan de estudios y los planes de transición de las carreras respectivas. Los alumnos que se encuentren comprendidos en planes de transición tendrán el derecho a rendir asignaturas cualquiera sea el porcentaje de asignaturas aprobadas o regularizadas.

"Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 14, las Facultades podrán conformar en cualquier fecha del año, mesas especiales para aquellos estudiantes que hayan regularizado la totalidad de las asignaturas correspondientes al plan de estudios o que se encuentren comprendidas en planes de transición en condición de regular o libre".

Que la alumna peticionante, se encuentra comprendida en un plan de transición al que hace mención la Resolución del Consejo Superior N° 139/14, y que está próxima a egresar del plan de estudios 2003, de la carrera Licenciatura en Administración, el que está en etapa de extinción gradual, desde el año 2022.

Que en la página 6, obra el informe de la Dirección de Informática, mediante el cual se indica que la alumna Sabrina María de los Ángeles NEIROT se encuentra en condiciones reglamentarias para ser evaluada en la mesa especial de ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL II.

Que en la página 1, la docente Lic. María Graciela PARTY, Profesora Adjunta Temporaria de las asignaturas Administración de Personal I y II, prestó conformidad al pedido efectuado por la mencionada alumna quien propone la fecha y hora para la conformación del tribunal examinador.

POR ELLO; En uso de las atribuciones que le son propias

**LA VICE-DECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- FIJAR la fecha y hora para la constitución del tribunal examinador de la *mesa especial de la asignatura: "ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL II"* correspondiente a la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, para evaluar a la alumna Sabrina María de los Ángeles NEIROT, DNI N°43.137.642, el que quedará establecido de la siguiente manera:

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL II (PLAN 2003)

DÍA	HORAS	TRIBUNAL EXAMINADOR		
10/11/25	16:00	Lic.	PARTY, María Graciela	Titular
		Esp.	TILIÁN, Claudia Elizabeth	Titular
		Cr.	ECHAZÚ RUSSO, Fernando Ricardo	Titular
		Esp.	JAREMKO, Adriana Olga	Titular
		Lic.	LIENDRO, Linda Pamela	Suplente

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE saber a la alumna peticionante, a los integrantes del tribunal examinador, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática, y otros interesados para su toma de razón y demás efectos. -

ndc/gem

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.